

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores**Gerencia de Fondos Comunes de Inversión****Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión Abiertos**Presente*Ref.: HECHO RELEVANTE***Relación de canje correspondiente a la fusión de los fondos comunes de inversión QUINQUELA PESOS FCI y MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al público inversor en representación de MEGA QM S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar que la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), mediante Resolución N° RESFC-2024-22739-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024 aprobó la fusión por absorción del fondo común de inversión QUINQUELA PESOS FCI (el "Fondo Absorbente") con el fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS (el "Fondo Absorbido") y, junto con el Fondo Absorbente, los "Fondos"), dispuesta por el Directorio de (i) la Sociedad en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2023, (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. (sociedad depositaria del Fondo Absorbente) en su reunión de fecha 24 de noviembre de 2023 y (iii) Banco Comafi S.A. (sociedad depositaria del Fondo Absorbido) en reunión de fecha 22 de noviembre de 2024; de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 y siguientes, Sección XI, Capítulo II, Título V de las Normas de la CNV.

Con fecha viernes 18 de octubre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares de cuotas partes del fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS Clase A por cuotas partes del fondo común de inversión QUINQUELA PESOS FCI Clase A. Por cada unidad de cuota parte del fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS Clase A se adjudicaron 0,599534 cuotas partes del fondo común de inversión QUINQUELA PESOS FCI Clase A. No se abonaron fracciones en efectivo.

Con fecha viernes 18 de octubre de 2024 se procedió a canjear las tenencias de los titulares del fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS Clase B por cuotas partes del fondo común de inversión QUINQUELA PESOS FCI Clase B. Por cada unidad de cuotas partes del fondo común de inversión MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS Clase B se adjudicaron 0,647036 cuotas partes del fondo común de inversión QUINQUELA PESOS FCI Clase B. No se abonaron fracciones en efectivo.

Los ratios de los canjes se determinaron a partir de los valores de las cuotas partes de los Fondos correspondiente al cierre de sus operaciones de referencia con fecha viernes 18 de octubre de 2024. Los valores fueron:

Fondo Común de Inversión	Clase	Valor de Cuota parte ^(*)
QUINQUELA PESOS FCI	A	32.206,554000
	B	33.568,802000
MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS	A	19.308,921000
	B	21.720,227000

[*]Valores cada mil unidades.]

Los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotas partes podrán disponer de sus nuevas cuotas partes para ser rescatadas o transferidas a partir del día de la fecha.

Además, para los cuotapartistas que resultaron adjudicados producto del canje de cuotas partes, les comenzará a regir el texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión MEGAQM PESOS, cuyo texto vigente fue aprobado por la CNV mediante Resolución N°

MEGAQM

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

RESFC-2024-22739-APN-DIR#CNV de fecha 18 de junio de 2024. El texto ordenado del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión *MEGAQM PESOS* podrá ser consultado en el sitio web de (i) la Sociedad (www.megaqm.com.ar), (ii) Banco de Servicios y Transacciones S.A. (<https://valo.ar>) y (iii) la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv).

Sin otro particular los saludamos muy atentamente.

Por: **MEGA QM S.A.**
Aclaración: **Javier Cadahia**
Carácter: **Apoderado**